MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 399/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PATTY G., REPRESENTANTE PATRICIA GRANADA TORRES, POR SER LA MEJOR OFERTA DE PRECIO PRESENTADA, EN EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS VARIOS PARA EL PERSONAL MUNICIPAL.

Pilar, 07 de junio de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO: EL Memorando presentado por el Departamento de Secretaria General de la Municipalidad de Pilar, en la cual remite el pedido de Adquisición de uniformes y equipos varios para el personal municipal y providenciado por el Señor Director de Administración, Contabilidad y Finanzas a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a sus efectos.

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las siguientes Empresas de acuerdo al Art. 32 de la Ley N° 2051/03: Casa Orbel, Tienda Florentín, Industria & Hogar, Ana Creaciones y The Jean Store, todos de la Ciudad de Pilar.

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: FENIX, U&D VENTAS Y SERVICIOS y PATTY G, asentadas en el Resumen de Cotizaciones, certificado por el Coordinador de la UOC y el Director de Administración, Contabilidad y Finanzas.

El informe técnico expedido por la Comisión Técnica Evaluadora de Ofertas, referido al análisis de las ofertas presentadas, surge que la presentada por la Firma PATTY G, Representante Patricia Granada Torres, es la de menor valor y está de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y al crédito presupuestario de la Municipalidad de Pilar para la **ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS VARIOS PARA EL PERSONAL MUNICIPAL**, por lo cual se recomienda su adjudicación al mencionado oferente.

Los Decretos N° 21.909/03 y N° 5174/05, que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas; por tanto

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1 **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pilar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 399/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PATTY G., REPRESENTANTE PATRICIA GRANADA TORRES, POR SER LA MEJOR OFERTA DE PRECIO PRESENTADA, EN EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS VARIOS PARA EL PERSONAL MUNICIPAL.

Art. 2 **ADJUDICAR** a la Firma **Patty G.**, Representante Patricia Granada Torres, el llamado por Contratación Directa Nº 07/2011 para **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS VARIOS PARA EL PERSONAL MUNICIPAL,** por un monto de Gs. 31.575.000 (Guaraníes Treinta y un millones quinientos setenta y cinco mil).

Art. 3 **INFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 4 **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y archivar.

Sr. Alberto Roman Silva
Secretario General

Sr. Luis Federico Benitez Cuevas
Intendente Municipal